

MANIFIESTO DEL CLAUSTRO DEL IES CIERZO SOBRE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Claustro de profesores del IES Cierzo, tras su reunión celebrada el 28 de abril de 2026, contando con el respaldo y el apoyo del Consejo Escolar, desea hacer pública su postura oficial respecto a la organización de salidas y actividades fuera del centro, motivada por los recientes acontecimientos que afectan a la comunidad educativa aragonesa.

Queremos trasladar, en primer lugar, nuestro más sincero apoyo a los compañeros del IES Ítaca afectados por el proceso judicial derivado de un accidente en una movilidad Erasmus. Compartimos el pesar de la familia afectada por su pérdida y entendemos profundamente su dolor. No obstante, denunciamos el juicio social y mediático que está sufriendo el profesorado, el cual pone en entredicho nuestra labor profesional y compromiso con el alumnado.

En segundo lugar, reafirmamos nuestra creencia en que las actividades extraescolares y complementarias (incluyendo salidas con pernocta, viajes de estudios y el programa Erasmus+, por el cual estamos actualmente trabajando) son herramientas pedagógicas fundamentales. Son experiencias que enriquecen el currículo y el desarrollo personal de los estudiantes de forma insustituible.

Pero pese a su valor, la situación actual nos obliga a abrir un paréntesis de reflexión. Consideramos urgente que la Administración Educativa intervenga para:

- Legislar con claridad con una normativa que defina los límites de la responsabilidad civil y penal de los docentes, así como su encuadre dentro de un horario laboral coherente, realizable, y reconocido.
- Garantizar cobertura legal: Los profesores no pueden seguir asumiendo riesgos personales inasumibles en el ejercicio de una labor voluntaria.
- Definir responsabilidades: Es vital clarificar la barrera entre la vigilancia docente y la responsabilidad individual del alumnado, especialmente cuando existan incumplimiento de las normas de convivencia y/o ausencia de información importante deliberada.

Queremos hacer hincapié en que el acompañamiento en estas salidas es totalmente voluntario y no conlleva retribución alguna; al contrario, exige un sacrificio personal y de conciliación familiar importante. La acumulación de situaciones de tensión, donde a menudo se cuestiona la autoridad y labor del docente de forma injusta, ha generado un desgaste que hace insostenible mantener el modelo actual sin garantías.

Por todo lo anterior, y con el objetivo de proteger la integridad profesional de nuestro claustro, hemos tomado la difícil decisión de SUSPENDER todas las actividades extraescolares y complementarias programadas para el resto del curso académico, con las siguientes salvedades:

- Se mantendrán aquellas actividades que ya han sido abonadas o cuya gestión administrativa sea irreversible, con el fin de no causar un perjuicio económico a las familias.

Esta suspensión podrá prorrogarse al curso siguiente si no se producen avances significativos en la postura de la Administración o en la mejora de nuestra cobertura legal.

Instamos a las familias a comprender esta medida como un acto de responsabilidad y autoprotección y apelamos además a que se solidaricen con nosotros. Asimismo, invitamos al resto de centros de la comunidad a sumarse a esta reflexión colectiva para garantizar que, en un futuro cercano, podamos retomar estas experiencias con las máximas garantías de seguridad para todos.

Deseamos poder retomar las actividades extraescolares y complementarias con garantías lo antes posible.

En La Muela, a 29 de abril de 2026.

Fdo. El Claustro del IES Cierzo